

SECRETARIA.- Santiago de Cali, 08 de marzo de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvasse proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

RAD.- 76001310300520120042000
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso hay lugar a dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 1º literal b) del artículo 625 del C.G. del Proceso, se

DISPONE

ACLÁRESE el auto que antecede de fecha 14 de febrero del año 2022, mediante el cual se señaló fecha para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del presente asunto, en el sentido que la audiencia que corresponde adelantarse es la de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO y no como erradamente se indicó en el referido proveído.

NOTIFÍQUESE
El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **036** DE HOY **Mar.- 09- 2022**

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XOMARA BARON ROJAS
Secretaria